

PUBLICACIÓN DE CIERRE

RETIRO DEL MERCADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

Nº de Alerta:	250/25
Dispositivo Médico:	Catéteres, vasculares, para infusión, periféricos.
Marca Comercial:	Catéter Insyte™ Autoguard™
Clase de Riesgo:	II
Fabricante Legal:	Becton Dickinson Infusion Therapy Systems Inc, Estados Unidos.
Importador en Chile:	Becton Dickinson de Chile.

Información de cierre de retiro del mercado:

1. El Instituto de Salud Pública de Chile informa que ha realizado el seguimiento correspondiente al retiro del mercado de los dispositivos médicos “Catéter Insyte™ Autoguard™”.
2. Con fecha 07 de noviembre de 2025, se solicitó al importador Becton Dickinson de Chile la documentación de seguimiento y cierre. Sin embargo, no se recibió respuesta, por lo que no se cuenta con los antecedentes de conciliación ni de la disposición final de las unidades afectadas.
3. En razón de lo anterior, con fecha 03 de diciembre de 2025, el Instituto de Salud Pública de Chile da por finalizada la gestión de seguimiento de este retiro del mercado, cerrando el proceso con estado: sin respuesta de empresa.
4. Se recuerda que, en caso de haberse presentado eventos adversos relacionados con los dispositivos médicos mencionados, estos deben ser notificados al Instituto de Salud Pública de Chile a través del Sistema de Vigilancia Integrada (SVI). Para ello, se debe ingresar al banner “Sistemas en Línea”, opción “Sistema de Vigilancia Integrada”, disponible en el sitio web: <https://www.ispch.gob.cl>.



Firmado por:
Fresia Catterino Ferreccio Readi
Director Instituto de Salud Pública
de Chile
Fecha: 05-12-2025 16:25 CLT
Instituto de Salud Pública de Chile

AV. Marathon 1000 Ñuñoa, Santiago
www.ispch.cl

Alerta N°250/25. Versión 1.
Decreto 144/19: Aprueba Norma General Técnica N°204.
Ley 20.584: Regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de

DAÁH CIVL PLDLMD JDT CAMD LHBR(S) MDOCT



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UO6XYE-757>